

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

«Los hombres no son tan malos como parecen. La posteridad es la que mejor los puede juzgar, y felices de aquellos que dejan documentos que deshagan la calumnia de los contemporáneos y los den a conocer tal y como ellos fueron.»

I

MUCHAS y penosas fueron las vicisitudes históricas que sufrió la Muy Noble y Leal Ciudad de San Sebastián, de Guipúzcoa, en los posteriores años del siglo XVIII y en los primeros del XIX.

No sabiendo el conde Colomera contener las arremetidas del ejército de la República francesa, y tan infeliz como su antecesor, el general Caro, que mandaba a los españoles, las fuerzas enemigas se apoderaron durante la campaña de 1793 a 1795 de las posiciones españolas de San Marcial, acción de armas vengada cerca de veinte años después; así como tomaron a Fuenterrabía y llegando poco después a las puertas de San Sebastián.

Engreídos los guipuzcoanos, y más especialmente los donostiarras, con las falaces promesas del convencional francés Pinet, delegado del gobierno entonces dominante en París, junto a las fuerzas invasoras, creyeron los sencillos *jošemaritarras* en tan engañosas palabras, que les prometían nada menos que constituir la República guipuzcoana, ardidi en que no cayeron los vizcaínos, y San Sebastián, sin resistir al ejército de la Convención francesa, abrió sus puertas al enemigo.

Nuestros paisanos no han dado prueba de incautos apenas ante las falacias cartaginesas.

Pocos años después, ya entrado el siglo XIX, una nueva estratagema, semejante a cuantas han echado mano en nuestra Historia los que han querido poner a prueba el caballerismo quijotesco de nuestra buena fe, característicamente nacional y absurda, surtió el mismo efecto que en la ocasión de las artimañas de Pinet.

Los continuadores del P. Mariana cuentan así esta nueva ocurrencia:

«El cónsul español en Bayona escribió al gobernador de San Sebastián que, en una conversación con el gran duque de Berg, el célebre Murat acababa de manifestarle cuán útil sería para la conservación y seguridad de su ejército la ocupación de aquella plaza. Comunicó al punto la noticia el gobernador al general del distrito, que era el duque de Mahón, y éste pidió inmediatamente instrucciones a la corte. Antes de que hubiesen llegado, manifestó el enemigo su intento, pretextando serle necesario el punto para los depósitos de infantería y caballería de los ejércitos que habían entrado en la Península, que no ascenderían a más que unos cuatrocientos hombres. Contestóle el duque de Mahón rogándole que suspendiese su resolución hasta la llegada del correo que esperaba de Madrid, ofreciéndole entretanto, si los depósitos se presentaban, alojarlos en sitios cómodos, fuera del alcance del cañón de la plaza. Irritado Murat de que hubiesen sorprendido su pensamiento, escribió al general español manifestándose injuriado por la desconfianza, ya amenazando con sus rigores si encontraban algún obstáculo las órdenes que se habían dado a los depósitos. Afortunadamente Mahón no era un alma débil y conocía sus deberes, y respondió a la alta carta del francés con dignidad, repitiéndole su invariable resolución en el asunto, en tanto que otra cosa no dispusiese su soberano. Sólo faltó que la corte hubiera tenido igual dignidad y firmeza para que algún hecho ilustre cubriese la impericia y la debilidad que pusieron nuestras mejores plazas en poder del enemigo. Godoy, el generalísimo de los ejércitos de mar y tierra de España, puso al margen del oficio de consulta esta afrentosa contestación: «Que ceda el gobernador de la plaza, pues no tiene medios de defenderla; pero que »lo haga de un modo amistoso, sin que para ello hubiese ni tantas »razones ni motivos de excusa como en San Sebastián.»

La ignominiosa entrega se verificó el 5 de Marzo (1808).

La última y más cruel de todas las pruebas sufridas por la legendaria Easo, la habían reservado los ignotos designios de la Providencia para el tremendo *Dies iræ* que en los anales de la ilustre Donostia lleva la fecha del 31 de Agosto de 1813.

No es inútil repetir en estas ocasiones en que, contrariamente a la palabra del Dante, se recuerdan los tiempos de desdicha en época de

bonanza, lo que nos cuenta la palabra austera de nuestros historiadores, prestándoles con esto un homenaje que no correspondería a los merecimientos de nuestras plumas si nos propusiésemos contar lo que ellos con sobriedad dijeron.

He aquí cómo resumidamente cuentan los continuadores del ilustre jesuita Mariana, los hechos sangrientos, mezclados de oprobio, que precedieron a aquella fecha de horrores y que terminaron con el ígneo sacrificio del cual había de resurgir entre sus propias cenizas la hermosa capital de la provincia guipuzcoana:

«Los angloportugueses habían puesto sitio formal a la primera de estas plazas (San Sebastián), fuerte por la naturaleza y el arte, aunque no exenta de graves defectos. La Ciudad, que no pasa de unos trece mil habitantes, está asentada al pie de un monte rodeado del mar, menos por un punto bastante angosto que conserva la comunicación con tierra. Defienden esta entrada el hornabeque de San Carlos y el recinto principal, cuyos fuegos protege el castillo de Santa Cruz de la Mota, que corona el monte, todo guarnecido por cuatro mil hombres a las órdenes del general Rey; mas, por la parte que baña el Urumea, río de pobre caudal, quedan, sobre todo en las mareas bajas, varios puntos accesibles cuyas ventajas no se ocultaron a sir Graham.

»Levantadas baterías en las alturas que dominan esta parte, mientras ellas batían la muralla entre los cubos de los Hornos y Amézqueta, dirigió sus refuerzos contra el convento de San Bartolomé, situado a unas setecientas varas por el istmo, para batir mejor desde allí las obras de aquel frente. Fué preciso emplear la bala roja, arruinar el convento y acometer después a la bayoneta para apoderarse de los escombros en que todavía se sustentaban los valientes defensores. Ocho días después, rechazada la intimación de rendirse, intentó el asalto la brigada de Hay por la brecha abierta entre los dos citados cubos; pero fué rechazada. Wellington, concurriendo allí, estaba ya para dar otro asalto, cuando supo que Soult invadía de nuevo a España con fuerzas considerables. Convirtió el sitio en bloqueo, retirando la artillería, y marchó a su encuentro.»

Contenido ese avance, vuelve Wellington al asedio tenaz de la fortaleza donostiarra:

«Colocadas nuevas baterías —continúan a decir los referidos historiadores— y practicables las brechas, dieron las tropas angloportuguesas el asalto al mediodía del 31 de Agosto. Furiosa fué la pelea, y aún más tiempo durara si la explosión de un almacén de materias combustibles, aterriendo a los defensores, no los moviera a guarecerse

en el castillo. Lanzáronse los sitiadores dentro; y cuando alborozados y generosos los moradores, salían a su encuentro con los brazos abiertos a saludar y obsequiar a sus libertadores, principió una escena de vandalismo que cubrió de baldón eterno a la victoria. Los sitiadores trataron a San Sebastián como a una ciudad enemiga sojuzgada: «robos, violencias, muertes, horrores sin cuento y atropelladamente. Ni la ancianidad decrepita, ni la tierna infancia pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca, que furiosa forzaba a las hijas en el regazo de las madres, a las madres en los brazos de los maridos y a las mujeres todas por doquiera..... Tras ella sobrevino al anochecer el incendio; si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía. La Ciudad entera ardió; sólo sesenta casas se habían destruído durante el sitio; ahora consumiéronse todas, excepto cuarenta, de seiscientas que antes San Sebastián contaba..... Más de mil quinientas familias quedaron desvalidas.....»

Todos conocen el hermosísimo epílogo de esa monstruosa hecatombe que tuvo por teatro el vetusto caserío que hoy desaparece del barrio de Zubietza, padrón honroso de las energías donostiarras y de sus nobles hijos, creando nuevas fuerzas cual Anteos, al tocar la madre tierra, para llegar al apogeo de la ciudad natal cuya fama se extiende a las más lejanas tierras, como mejor podemos constatar los que tan alejados de ella vivimos.

Parecerá nimiedad de mi parte que yo haya traído aquí a colación los párrafos que acabo de extractar de la Historia de España que María empezo y que continuaron Miniana, el conde de Toreno y Eduardo Chao, mas teniendo que recordar acontecimientos referidos por particulares, como se verá en el curso de estas páginas, me ha parecido prudente avivar la memoria de los que me leyeron con la copia del relato clásico de aquellos historiadores de manera a mejor confirmar y patentizar los hechos a que esos particulares también se refieren.

El estudioso que conozca los horrores que resumidamente quedan más atrás expuestos y el que más pormenorizadamente los sepa por las crónicas del tiempo que el inolvidable Pepe Manterola editó en la Revista EUSKAL-ERRIA, sentirá el ánimo acongojado ante tanta ignominia humana, y su razón, procurando iluminar los caminos de la justicia, se preguntará airada sobre quién deben recaer las responsabilidades de tales desmanes.

Si no asistiésemos hoy a más brutales y hediondos episodios que se consumen en el extremo Oriente de Europa, diríamos que cupo a San Sebastián uno de los últimos ejemplos bárbaros de lo que son en

la guerra la indisciplina militar acobertando los malos instintos de la soldadesca desenfrenada y avezada a las sangrías de los campos de batalla y a los horrores del saqueo.

Si a esa canalla de los ejércitos, que no es sólo la trompetería de que hablan nuestras antiguas Ordenanzas militares, caben las censuras directas de tal deshumanidad, es sobre sus jefes, olvidados de la honra del uniforme que vestían, en quienes las responsabilidades recaen.

No conociendo responsable más directo, cerca de la soldadesca, la Historia y las crónicas que a estos hechos se han referido, culpan al jefe supremo del ejército aliado anglolusitano: al general Wellington.

Existe, sin embargo, responsable más directo e inmediato por esas desgracias.

No me consta que hasta hoy nadie se haya referido a ese responsable y pienso que aun es desconocido en las páginas de la historia de San Sebastián.

Yo he descubierto ese responsable; pero, en mi amor a la verdad y a esa tierra, a quien tantos afectos me ligan (1), al mismo tiempo que denuncio, quiero destacar la inmerecida suerte que cupo a un militar bizarro y a un hombre de pundonor, convirtiéndolo en responsable moral de los vergonzosos acontecimientos que tornaron aún más lúgubre la noche tenebrosa del 31 de Agosto de 1813.

En ocasiones como ésta, la mano del cronista levanta de la página la pluma acusadora y vindicativa cuando, al través del velo de pesadumbre que envuelve tales desmanes y desacatos de lesa humanidad, vislumbra como responsable de esos hechos la serena y alta figura de quien como ejecutoria de su persona y de su apellido ostenta los antecedentes de las más acrisoladas virtudes públicas y particulares, juntas a la prosapia de un nombre merecidamente ilustre.

Este es el caso del responsable, por lo menos moral, de la hecatombe donostiarra de 1813.

(1) No sólo en esa Ciudad hice mis primeras armas en la carrera que abracé, como en ella me nació mi primer hijo, un *jošemaritarra* a carta cabal, y en esa tierra reposan las cenizas de un próximo antepasado mío, D. Bernardo de Luque y Muñana, del Consejo de S. M., su Oidor honorario en la R. Chancillería de Valladolid, Alcalde de Sevilla y Corregidor de la M. N. y L. Provincia de Guipúzcoa, de quien publicaré biografía que interesa a la historia de esa Provincia, y cuyos restos, enterrados en San Telmo, deben hoy estar juntos con los despojos sacados de aquellas catacumbas y sepultados en el cementerio de esa Ciudad.

¿Quién fué ese responsable?

Indudablemente y con toda la fuerza del Derecho y de las Ordenanzas militares, ese responsable fué el gobernador militar de la plaza de San Sebastián y para tal cargo nombrado por el general en jefe de las fuerzas anglolusitanas, después de la ocupación de la Ciudad y de sus fortalezas por dicho ejército.

¿Qué significación tenía ese responsable en dicho ejército?

Era el jefe que sin duda más se distinguió por su valentía en los diversos asaltos dados a la plaza y ascendido en grado por el general en jefe sobre la brecha teatro de su valor.

¿Cuál su nación?

Fué portugués.

¿Cuál su familia?

Era de origen noble; yerno del vizconde de Río-Seco y de abuelo lusitano, fué el primer vizconde de Geraz-de-Lima.

¿Cómo lo apreciaban los que a él se vincularan?

Su padre político, dirigiéndose a un ministro de Don Juan VI de Portugal y Algarbe, remitiéndole una carta que su yerno remitía por su intermedio, lo llama: «un digno soldado del Rey Nuestro Señor, como tantos hay».

¿Cómo se juzgaba a sí mismo ese oficial portugués?

En la carta que a su padre político escribía remitiéndole aquel pliego, le dice, refiriéndose a justificaciones que procura cerca del monarca: «V. E. sabe bien cuáles son mis sentimientos y los comprenderá porque son los mismos de su corazón..... Ni para justificarme solicito la protección de V. E.; si la necesitase, fuera yo indigno de ella: bastante me justifica mi honra».

¿Qué antecedentes o consecuentes justificarían las censuras que se le podrían dirigir por los tristísimos acontecimientos del año 13 en San Sebastián?

Ninguno.

En fin: ¿cómo se llama ese acusado?

Luis do Rego Barreto.

Dejémosle a él hablar ahora.

A. MORALES DE LOS RÍOS

(Continuará.)

UNA PAGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

II

Fué D. Luis do Rêgo Barreto, un hombre y una autoridad constantemente perseguida por la calumnia, la envidia y la vindicta que sus actos justicieros de Gobierno despertaron entre los que estas medidas perjudicaban.

Justificándose de acusaciones que le eran dirigidas cuando ejercía el alto cargo de Capitán general de la provincia de Pernambuco, en el Brasil, para donde fué nombrado en 1817, escribía él su propia biografía en carta que desde Recife, capital de aquella Provincia y hoy Estado federado de esta República, dirigía con data 22 de Febrero de 1819 (1) al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Tomás Antonio de Villa-Nova Portugal, ministro de Don Juan VI:

«No debia yo emplear tiempo en justificarme, no sólo porque mi conciencia no me previene de esta necesidad, como porque confio bastante en V. E. para temer un instante que una infundada maledicencia pudiese ofender el concepto que juzgo merecer de V. E. A pesar de esto, estoy tan cansado de escuchar la serie de impropios, con los cuales tantos me han querido denigrar, que más para preguntarle en qué se fundan sus calumnias que para hacer mi apología, es que voy á exponer ante los ojos de V. E. el cuadro de mi vida, ya como soldado, ya como encargado del Gobierno de un pueblo, desde el tiempo en que mis servicios, atrayendo sobre mí las gracias de S. M., también me hicieron víctima de las furias de la envidia.

(1) Esa carta es de 1820, pero respeto el *lapsus kalani* o el *lapsus involuntario* que encontré en el documento original.

»Mis primeros años los pasé como ocurre á todos los militares á quienes la ociosidad de la paz no permite que manifiesten otras cualidades á no ser las de disciplina y de actividad en el servicio que se entremezclan como todos aquellos usos y divertimientos que son la norma de su proceder.

»La infiusta invasión de Portugal, dando ocasión á que S. M. supiese cuán idolatrado es por sus vasallos, me mostró el camino que debía seguir para demostrar, en más de una ocasión, que soy de aquellos que amándolo, saben aprovechar la oportunidad de bien servirlo.

»El 19 de Julio de 1808, fuí yo el primero que aclamé el augusto nombre del Rei Nuestro Senhor en la villa de Vianna (1) y quien más contribuyó para el establecimiento de la Junta Provisoria, á cuya disposición quedé obedeciéndola con celo.

»Cuando la ciudad de Vizeu, gemía bajo el peso de la más completa anarquía, fuí quien obedeciendo órdenes del Excmo. Sr. D. Miguel Pereira Forjas, organicé en dicho punto el 4.^º Batallon de Cazadores y mi conducta obtuvo el galardon de contarme entre las pocas autoridades que el pueblo no encarceló.

»El 25 de Septiembre de 1810 ya aquel batallon pudo contener en Santo-Antonio-do-Cántaro, el avance de la columna del general Régnier, resistiendo durante todo el día hasta que llegó el socorro de la tercera division y quizás al mismo batallon se deba la posibilidad de haberse esperado al enemigo ocupando las alturas de Bussaco.

»En la batalla de este nombre, tuve la fortuna de que lord Wellington me calificase de bravo y que el mariscal Beresford honrase con ese título á todo mi batallon.

»Durante la retirada de Massena en 1811, tuve oportunidad de batirme en el Pombal y en Redinha, en cuya ocasión, cargando a la bayoneta hice bastantes prisioneros, entre los cuales al oficial encargado de incendiar á Pedinha; así como obligué muchos a perecer, arrojados en el río, todo lo cual permitió que el ejército aliado tuviese franco el paso por la puente.

»En Miranda-do-Corvo y en Foz-de-Arouce, tambien me batí y con mi batallon participé en el sitio y asalto de Ciudad Rodrigo.

»Estando perdido de reputacion el Regimiento núm. 15, hasta el punto de que lord Wellington lo amenazó de disolucion, para que tal número no manchase al ejército, fuí encargado de su mando y con él escalé el baluarte de San Jorge cuando tomamos á Badajoz, mereciendo entonces que dijese el mismo lord que: *la conducta del Regimiento número 15 fué ejemplar bajo el mando del coronel Luis do Rêgo.*

»En la batalla de los Arapiles derroté a una columna francesa que había conseguido rechazar á una brigada entre los días 11 y 23 y le cogí un obús y otra pieza de artillería, lo que me valió ser citado por

(1) Vianna do-Minho (Miño), en Portugal.

extenso en el parte en que lord Wellington agradecía los servicios del ejército.

»Por los partes de los gefes y generales, dados con motivo de la accion de Victoria (sic), se puede conocer cuál fué mi conducta en esta batalla.

»En el asalto de San Sebastian, en cuanto los cuerpos destinados á ese fin se adelantaban á cubierto de la Media luna (1), ya entonces obligada á callar por nuestra fusilería, fuí yo quien mandó avanzar á descubierto, frente á la brecha y con agua hasta el cuello, de manera á atraerme todo el fuego enemigo y fué mi regimiento quien escaló la brecha donde personalmente me mantuve algunos minutos, en lo más alto de ella, empuñando una bandera que animase y atrajese á los soldados, quienes, por tres veces, cansados con la mortandad, de ella abajo rodaron con precipitacion.

»Fué entonces que lord Wellington me apellidó de bizarro, viniendo el general Rey (2), gobernador de San Sebastian, á rendirse junto á mí y A MÍ ME FUÉ CONFIADO, ASÍ COMO EL MANDO DE LA PLAZA.»

Aquí podrían acabar mis informes sobre el gobernador militar de la plaza de San Sebastián en la infiusta noche del 31 de Agosto de 1813, mas conviene al fin de este escrito que continúe a traducir y a apuntar en este lugar el resto de la exposición de D. Luis do Rêgo Barreto:

«Habiéndoseme confiado el mando de la tercera brigada —continúa á decir ese militar cuyo nuevo destino demuestra el ascenso que le fué concedido, dentro de los muros aun humeantes de San Sebastián— vadeé el Bidasa (3) y tomé la villa de Hendaya (4).

»En la batalla de Saint-Jean-de-Pied-de-Port (5), tomé el castillo de San-Juan-de-Luz, cuya bandera cayó en mi poder y entregué al comandante de la 5.^a Division.

»El paso del Niva (6) me costó reñidos combates durante los días 9, 10 y 11 de Diciembre de 1813, batiéndome á la bayoneta, resultando contuso, lo que me valió la honra de que el mariscal gefe del ejér-
cito me diese el título de valeroso y de que lord Wellington participase que sir John Hoppe expresava en los términos más vehementes y lisongeros la conducta del coronel Rêgo, gefe de la tercera Brigada.

(1) El en portugués dice: «obra, cornea».

(2) El texto dice: «gobernador rei», como si dijese: «teniente rey», pero se refiere al general francés Rey, que defendió a San Sebastián.

(3) Escribe *Bidapôa*.

(4) Escribe *Andaia*, de corte mucho más euskaro.

(5) Escribe «batalla de Saint-Pie».

(6) Rio *Nive*.

»Durante los meses de Marzo y de Abril de 1814 fuí destinado al apretado bloqueo de Bayona (1).

»Omito, para no ser prolíjo, una serie de escaramuzas y de combates en los cuales no trabajé menos ni menos peligros corrí, porque el mundo sólo da aprecio á los grandes resultados, así como omito el citar muy honrosos documentos y las pruebas de consideracion que recibí hasta de príncipes extranjeros, porque todo ello es consecuencia de lo que dejo expuesto y tambien para no cansar la paciencia de V. E. con una carta que aun ha de ser bastante extensa.»

El vizconde de Rio-Secco, tenía pues, en vista de la hoja de servicios de su hijo político D. Luis do Rêgo Barreto, el derecho de escribir que éste era: «un digno soldado del Rey».

La terminación de la carta que acabo de extractar también demuestra que ese militar colocado al frente de la Capitanía general de Pernambuco, a la cual estaban afectos todos los otros ramos del Gobierno de la misma, dió pruebas las más cabales de su tacto administrativo y de la probidad de su conducta.

«V. E.—terminaba diciendo D. Luis do Rêgo Barreto en la referida carta—sabe cuál ha sido mi vida en la Corte (2), vió formar esta division y tuve la honra de mostrar á V. E. mis proyectos de campaña, los cuales, por felicidad, no ha sido necesario llevar á cabo.

»Ahora expondré á V. E. cuáles han sido mis ocupaciones en esta Capitanía, detallando según sus diversas Direcciones administrativas, que son ó que quiero considerar bajo los siguientes títulos: Ejército, Fortificaciones y obras militares, Marina, Comercio, Agricultura, Hacienda, Policía, Obras civiles y Tranquilidad Pública.»

La exposición, de Rêgo Barreto, ya lo he dicho; demuestra la esmerada cultura, el tino administrativo, el hábito de mando, la probidad personal y la lealtad para con su Soberano, cualidades todas ellas que no pueden dejar de recomendar el nombre del responsable, moral por lo menos, de los horrores cometidos en San Sebastián de Guipúzcon en la aciaga fecha del 31de Agosto de 1813.

Antes de pasar adelante para otros fines del presente trabajo, séame

(1) Escribe *Baiôna*, perfectamente euskalduna; *Bai-ond, si-buena, es-buena, tierra buena*, etc., etc.

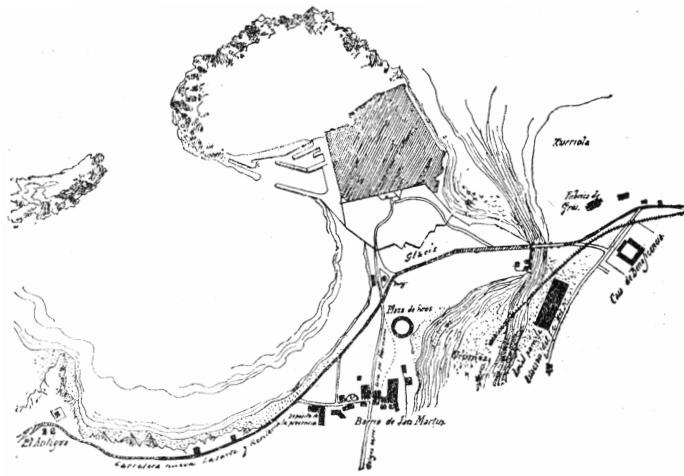
(2) La Corte Portuguesa residia entonces en Rio de Janeiro, que hasta aquel entonces fue una de las Capitanías generales y sede del Virreinato del Brasil.

permitido completar con algunos otros informes, los datos biográficos de este personaje que tan íntimamente está ligado a la Historia de la Gloriosa Easo y a los destinos de ésta.

Mucho tiempo, pesquisas y trabajos, me ha costado prestar este homenaje de recuerdo y de afecto a la Ciudad que en este año conmemora, en medio de su apogeo, el centenario de su destrucción y que festeja su renacimiento.

A. MORALES DE LOS RÍOS

(Continuará.)



Plano de las inmediaciones de San Sebastián.

UNA PAGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

III

D. Luis do Rêgo Barreto nació en Vianna-do-Minho, en Portugal, en 17 de Octubre de 1877, cuando su padre, D. Antonio do Rêgo Barreto, ejercia allí el cargo de ayudante de órdenes o *edecan* (1), como entonces se decía corrientemente, del Gobernador militar o Comandante de armas de la provincia del Miño.

En Marzo de 1790, apenas contaba con 13 años, se alistó como *caballero cadete*, conforme era uso en la nobleza del tiempo desde la más temprana mocedad de sus miembros y figurando desde entonces en el Regimiento de infantería de Vianna que, al reorganizarse el Ejército portugués, recibió el núm. 9. Un particular que lo conoció, en notas comunicadas al Doctor Mello Moraes (2), dice: «El general Luiz do Rêgo era oriundo de familia noble de Vianna en Portugal y después de sus estudios primarios sentó plaza de cadete en uno de los Regimientos de infantería. Era cadete abanderado cuando empezó la guerra de la península.....». Cuando el mariscal Junot, al frente de las fuerzas napoleónicas ocupó definitivamente a Portugal, Rêgo Barreto ostentaba las charreteras de teniente.

Nuestro oficial podría tener entonces unos 30 años de edad. «Era—según el mismo informante—de estatura mayor que la mediana, bien formado de cuerpo, de ancho pecho, pero no gordo, musculoso, denunciando fuerza física y agilidad en los movimientos. Su tez era morena....., frente ancha y saliente, ángulo facial casi recto, ojos grandes y vista penetrante, nariz aquilino y boca rasgada. Era elegante de maneras y montaba bien a caballo». ¡Un Apolo perfecto de reloj de bronce estilo primer imperio!

Ardiale la sangre al ver a su país presa del enemigo que falaz e

(1) Corruptela del francés, *aide-de-camp*.

(2) Ilustre historiador y cronista brasileño de una gran fecundidad.

hipócrita se iba enseñoreando de la Península ibérica, sometida, doblegada, bajo el peso de las legiones imperiales; casi encadenada como el resto de Europa al trono napoleónico.

Rêgo Barreto, como tantos otros, humillado de vestir el uniforme portugués y a militar a las órdenes de jefes extraños y bajo los colores de otra bandera, sentíase al mismo tiempo sin las energías necesarias para renovar en su persona los laureles de Viriato, y pidiendo su licencia absoluta se retiró al pueblo natal. Él mismo escribía más tarde refiriéndose a otros hechos y otras personas: «Pocos hombres tienen el valor de ser mártires de su país». Nada, sin embargo, desabona esa frase (1) la vida entera de Rêgo Barreto, como ya se ha visto y más aún aquí se demostrará.

A los primeros asomos de independencia que los portugueses manifestaron sublevándose contra los franceses al mando de Junot, que en Lisboa representaba el papel de un semirrey, el teniente Rêgo Barreto no se contiene más y el 20 de Junio de 1808, como él mismo afirma, es el primero en aclamar en Vianna al Príncipe Regente, más tarde Don Juan VI de Portugal.

Asciende a capitán; la Junta de su pueblo natal lo nombra luego Mayor del Regimiento núm. 9 de infantería y en seguida la Junta Suprema de Oporto le encarga de organizar en Vizen el Batallón de Cazadores que más tarde llevó el núm. 4 y al frente del cual tomó parte en los diferentes combates que él mismo pormenoriza en su justificación ya referida.

En Febrero de 1812 asciende a coronel, se pone al frente del Regimiento núm. 15 de infantería y lo transforma por completo, como también Rêgo Barreto recuerda en aquel documento.

Asiste y toma parte en la batalla de Salamanca portándose de manera a merecer los elogios de lord Wellington, del mariscal Beresford, hechos que Rêgo Barreto olvida citar en su justificación.

El resto de su vida militar activa él mismo nos la cuenta en esta exposición y nada he encontrado yo que desdiga sus palabras. Uno de sus biógrafos, al referirse al asalto y toma de San Sebastián, cita el hecho de haber tomado parte en los hechos de armas de ese sitio.

Como es sabido, al aproximarse de Lisboa las fuerzas de Junot, el Príncipe Regente de Portugal, más hábil que nuestros soberanos de

(1) Carta a Villa-Nora Portugal, datada en Recife a 22 de Febrero de 1818.

aquellos entonces y que los reyezuelos de Italia, no esperó a las huestes de Napoleón ni se sometió a vasallajes ni a cortesanías, que siempre el genio lusitano, un tanto socarrón, tuvo algo más de Sancho prevenido que de Quijote confiado, como nosotros.

El Príncipe Regente y su Corte embarcan para el Brasil a bordo de numerosa escuadra teniendo el cuidado de llevar a bordo hasta los tomos de las Bibliotecas reales, sus alhajas y el dispensable hasta cierto punto, lastre de sus cortesanías.

La Corte portuguesa se estableció en Río-de-Janeiro mudando la faz administrativa, económica y social del Brasil, y libre Portugal al fin, de la dominación francesa, tal vez que si dependiese de Don Juan VI, nunca la capitalidad lusitana hubiese desertado las admirables playas de la bahía fluminense, alrededor de la cual Río-de-Janeiro tiene su incomparable asiento.

Desierta Lisboa de cortesanos, repleta de masones y de liberales advenedizos en la política y celosos de Río-de-Janeiro, los que de la guerra volvían cubiertos de laureles y esperanzados de recompensas, desataban gustosos el Rocío lisboeta por el Rocío y la Quinta de Buena Vista, de la capital brasileña. Rêgo Barreto, como tantos en su caso, vino al Brasil en 1816.

Moniz Tavares, el cronista de las ocurrencias de 1817 en Pernambuco, en que tan *magna-pars* cupo a Rêgo Barreto, maltrata a éste con una odiosidad que toda su crónica revela y que aquel militar no merecía.

«Entre la chusma de pretendientes que continuamente llegaban de Portugal —escribía Moniz Tavares sin ocultar el celo existente ya entre brasileños natos y gallegos o portugueses natos— con pretensiones de empleos cortesanos, figuraba un militar, llamado Luiz do Rêgo Barreto (1) quien, en la última guerra de la península, contra Francia, había mostrado valor sin discernimiento.»

Es un defensor convencido y entusiasta de Rêgo Barreto, el canónigo Pinheiro, sacerdote brasileño e ilustre literato y cronista, quien citando la frase de Moniz Tavares, subraya en son de protesta aquella última frase.

No fué justo Moniz Tavares: antes de que Rêgo Barreto desembarcase en Río-de-Janeiro, el Rey Don Juan VI, grato a los servicios

(1) Algunos han escrito *Barretto*, pero su firma abona la ortografía de *Barreto*: es extraordinario el amor de la ortografía lusobrasileña por la duplicación de consonantes: por lo demás nada es comparable al *mare-magnum* de esa dificilísima ortografía.

que le prestara en la guerra aquel militar, había firmado la Patente que lo nombraba Brigadier de sus ejércitos.

Otro entusiasta biógrafo en las páginas del *Diario do Governo* (1), de Lisboa, justifica semejante galardón de servicios, escribiendo: «Casi no hubo acción memorable en el transcurso de los siete años de tan violenta guerra, en que Luiz do Rêgo no tomase parte; las Órdenes del día del ejército lusobritánico, repetidamente mencionaron sus actos de valor y de heroísmo. En la batalla de los Arapiles, en 1812, obró prodigios de valor mandando ya entonces la brigada compuesta de los Regimientos núms. 13 y I 5 de infantería y del batallón núm. 4 de cazadores, que fué uno de los más bizarros de nuestro ejército».

¡Pena grande que tales servicios fuesen empañados por el luto de la noche trágica de San Sebastián!

He aquí cómo el mismo biógrafo relata este heeho: «Aun le estaba, sin embargo, reservada mayor gloria en el memorable asalto de San Sebastian de Biscaya (sic), en cuya brecha, al frente de sus soldados y bajo un fuego que por tres veces rechazó á cuerpos enteros del ejército aliado, clavó él la bandera portuguesa en cuya defensa supo conseguir que corrieran sus soldados que tanta osadía tornó invencibles. Luego penetra en la plaza, el primero antes de todos y después de la lucha más porfiada y destruidora (sic), rendida la población y poco después, la ciudadela, RECIBE ALLÍ MISMO EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR DE LA PLAZA».

Nada confirma que Rêgo Barreto fuese capaz no ya de autorizar sino que aun de tolerar desmanes y crímenes como aquellos que iluminaron las hogueras y los incendios de la noche del año 13, los cuales, alrededor de San Vicente, parecerían más bien la obra de caribes canibalescas que la de soldados, en cuyo estandarte lucían la albura de la plata y el azul de los cielos bipartido por la vistosa heráldica del escudo portugués de las quinas.

«Luiz do Rêgo —escribía su biógrafo del *Diario do Governo*— era uno de los hombres más finos y de trato más agradable; su porte y sus maneras reunían la franqueza del militar y la urbanidad del más fino palaciego. Decíase que ningún caballero provinciano lo excedía en buenas maneras y en delicadeza de trato.»

Parece que vemos uno de aquellos bizarros y elegantes oficiales,

(1) «Biografia del General Luiz do Rêgo Barreto, Vizconde de Geraz de Lima», inserta en el *Diario do Governo*, de Lisboa, y transcrita en el *Despertador*, de Rio-de-Janeiro, en su número del 13 de Abril de 1841.

altos y esbeltos, de cabello ondeado, abultada pechera, fina cintura, pierna elegante, flamantes charreteras y tiránico corbatín de cuero, tipo de aquellos militares nuestros de finas maneras y de raza caballeresca, que cinco años antes, sitiados en Cádiz, aplaudían risueños a las gaditanas que cantaban zumbonas a los fáciles vencedores del Trocadero:

«Con las balas que tiran los fanfarrones
Se hacen las gaditanas tirabuzones.»

«Traducía y hablaba bien el francés, el inglés y el español —dice el confidente de Mello Moraes— y aun cuando no frecuentó las escuelas militares, no sólo conocía perfectamente la táctica y el manejo de las tropas, como era capaz de dirigir la construcción de cualquier fortificación de campaña.

»Era de trato accesible, generoso y franco: fácil en dar y en prestar dinero y jamás pedía su devolución, pero también le ocurría no pagar las deudas de sus compras si no se lo advertían o recordaban.»

Ya entonces estaba condecorado con las encomiendas de San Benito de Aviz, de la Concepción de Villa-Viciosa y de la Torre-Espada, todas Órdenes portuguesas y según el informante referido: «era un poco calvo y empezaba a canear».

A pesar de tales deficiencias estéticas y morales, tan gallardo y laureado oficial no podía menos de impresionar agradablemente a las niñas casaderas de la Corte lusobrasileña, tan vistosas y elegantes con sus tocados de plumas, sus diademas de oro y pedrerías y ataviadas lujosamente como reinas de hadas a la moda de D.^a María Luisa.

Fué lo que sucedió con Ceferina, una de las hijas de D. José Joaquín de Azevedo, Tesorero Mayor de la Casa Real de Don Juan VI, personaje influyente y empingorotado vizconde de Rio Secco y más tarde marqués de Jundiah (1), título de denominación indígenobrasileña que recibió de Don Pedro I, hijo de Don Juan VI y primer Emperador del Brasil, a cuyo servicio quedó cuando Don Juan se volvió para Europa.

Rêgo Barreto y la hija de este personaje, contrajeron matrimonio.

El envidioso Moniz Tavares no pierde ocasión, como presente tardío de bodas, de darle este mordiscón: «Su ambición no estaba satisfecha. Este oficial se casó con la hija de un valido del Sr. D. Juan VI;

(1) Casó en segundas nupcias con una hija de D. Antonio Pereira da Cunha, Marqués de Inhambupe.

con semejante protección, todo le era facil; la ocasión no podía ser más propicia, su fama de valiente lo apuntaba como el mejor para exterminar pernambucanos; el rey portugués lo acogió como a su brazo derecho y lo nombró Capitán General de Pernambuco, autorizándolo, en su nombre y calidad de alter-ego, a ponerse a la cabeza de la expedición ya organizada y como jefe de ésta cometer impune toda clase de atentados».

En el capítulo siguiente me ocupare de estos hechos, dando fin a este trabajo.

Terminaré el presente diciendo que poco después de llegar a Pernambuco, para donde Don Juan VI lo mandó como Capitán General y Gobernador de esa provincia, allí se le reunió su mujer para quien no fuera obstáculo el estado de guerra del país americano y la inseguridad de sus costas, llegando a Recife escoltada por Santo, uno de los ayudantes de órdenes de Rêgo Barreto, como éste, festejando esa llegada y el «mucho placer que tuvo en volverla a ver», escribía al Ministro D. Tomás de Villa-Nova Portugal, en carta de 16 de Julio de 1817.

De aquel buen matrimonio nacieron varios hijos. Uno de éstos, con el tiempo, según me informan, volvió al Brasil, donde fundó *La Aurora Pernambucana* el primero de los diarios que se publicó en Recife. Una hija del mismo matrimonio que fué después de la muerte de su padre, ya entonces titular del Vizcondado de Geraz-de-Lima; la primera Condesa de esa misma denominación, casó en Portugal con don Rodrigo da Fonseca Magalhaes, jefe del partido Regenerador portugués y que llegó a Presidente del Consejo de Ministros de uno de los Gabinetes Constitucionales de la nación vecina.

Hijo de este último matrimonio y nieto por consiguiente del Teniente General D. Luis do Rêgo Barreto, aunque ya según me dicen, de edad madura, el Sr. D. Luis do Rêgo, muy conocido de la sociedad lisboeta y mucho más apreciado, en su juventud, como habilísimo rejoneador de toros a la manera portuguesa y en traje a la moda de Marialva y como uno de los más famosos caballeros en plaza de la tauromaquia portuguesa.

Mucha satisfacción tendrá si todos estos datos y pormenores interesan a la Crónica de la Ciudad de San Sebastián.

Bastante me ha costado el reunirlas.

A. MORALES DE LOS RÍOS

(Continuará.)

UNA PAGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

IV

Gobernaba paternal, calma y pacíficamente al Brasil el buen Rey D. Juan VI, desenvolviendo la vida económica, hasta entonces un tanto atrofiada del país, merced al régimen colonial de la época y de los vice-reinados que lo precedieron en la dirección suprema de estas tierras; cuando las ocurrencias del Río de la Plata, que para el fin del presente trabajo no vienen al caso, si bien se liguen a la historia de los intereses españoles y sudamericanos en esta parte del Mundo; vinieron a perturbar aquella paz y tranquilidad.

Ocupado y preocupado estaba el Gobierno de D. Juan VI con la gravedad de tales ocurrencias, cuando otras no menos graves y de orden interno, más atormentaron el espíritu del Rey y de sus Ministros. Efectivamente; el 6 de Marzo la guarnición y las milicias del Recife, capital de la Capitanía General de Pernambuco, se sublevan, matan a algunos de sus generales, jefes y oficiales; proclaman la República ayudados por otros elementos nativos, y juntos se enseñorean de la ciudad.

No viene a pelo decir aquí las causas, motivos o pretextos de tal levantamiento, sobre los cuales divergen en más de un punto las crónicas y documentos de la época.

El eminente Oliveira Lima, distinguidísimo literato brasileño, académico de la Lengua de este país y miembro notable de este Cuerpo Diplomático, en su obra «D. Juan VI en el Brasil», piensa que el «movimiento al mismo tiempo que antidiinástico era antiportugués».

Con los gastos de la expedición al Río de la Plata y otras circunstancias, el Erario público estaba vacío. Por otra parte, lo más granado

del Ejército, varias veces reforzado, estaba en el Sur del Estado, alejadísimo del foco revolucionario de Recife. En fin, el movimiento revolucionario amenazaba extenderse, como efectivamente sucedió, a las provincias limítrofes de la de Pernambuco y otras del Norte del país. No es de extrañar que en tales circunstancias el Cuerpo Diplomático acreditado junto al Soberano lusobrasileño augurase mal y así lo manifestase en sus cartas y oficios a sus respectivos Gobiernos y que temiesen la impotencia del Gobierno Real para domeñar la revolución.

Con pasmosa rapidez, sin embargo, el comercio portugués y la aristocracia lusitana de Río de Janeiro, sacrifican se en aras de su patriotismo y con donativos cuantiosos suplen las necesidades del Tesoro Real. Titular hubo, como el Marqués de Andeja, que sacrificó hasta su vajilla de plata, y el Barón de Rio-Seco, emparentado con Rêgo Barreto, entra para auxiliar al Rey con el importante donativo de 50.000 cruzados.

Por otra parte, los Ministros se multiplican de manera a organizar convenientemente una expedición militar que fuese a sojuzgar la rebelión. Atiéndese antes de todo a bloquear por mar el puerto de Recife, y armándose para este fin algunos navíos se entrega el mando de esa escuadra a D. Rodrigo Lobo, que inmediatamente sigue para aquel destino.

Los cuerpos expedicionarios que se organizan para combatir a las fuerzas revolucionarias son dos: uno reconcentrado en Bahía y aumentado durante el camino hasta con flecheros indios, sale de esta última Capitanía y atravesando las provincias de Alagôas y de Sergipe, al mando del General Juaquin de Mello Cogominho de Lacerda, barre el camino de insurrectos y los derrota en todos los encuentros. El segundo cuerpo se organiza en Río de Janeiro, asciende a unos 3.000 hombres, comprendiendo, según Tallemase, los «disciplinados, aguerridos y veteranos soldados portugueses», que él mismo denomina: «tropas excelentes» y voluntarios de las milicias.

Así organizado, el cuerpo de desembarco comprendía, según el Encargado de Negocios francés, M. de Maber: 2 batallones de infantería, 1 de granaderos, 1 de cazadores, 2 escuadrones de caballería, que deberían remontarse en Bahía (de donde volvieron por no ser más necesarios), y un destacamento de artillería con 160 hombres y 8 piezas de campaña.

Era preciso poner al frente de estas fuerzas a un militar de prestigio,

a una autoridad leal, energica y obediente, a un militar diplomático y un administrador inteligente. En fin, a un hombre de toda confianza.

La elección recayó en D. Luis do Rêgo Barreto, entonces ascendido a Mariscal de Campo (1). Por su nombramiento, este militar, además de General en Jefe de las fuerzas expedicionarias, debería ejercer conjuntamente los cargos de Capitán General y de Gobernador de la Capitanía de Pernambuco, con los más amplios e ilimitados poderes.

La expedición embarcó en Río de Janeiro en 30 de Abril y después de una escala en la Bahía-de-todos-los-Santos, llegó a Recife el 29 de Junio de 1817, sirviendo de transportes en ese viaje la nao *Vasco-da-Gama*, un brickbarca y dos sumacas.

Antes, sin embargo, de que Rêgo Barreto tuviese que poner en ejecución el plan de campaña que antes de su salida de Río de Janeiro había sometido a los Ministros de D. Juan VI, la campaña militar estaba terminada, merced a las fuerzas apenas se siguieron de Bahía, así como al desánimo de los revolucionarios, que en número de 6.000 abandonaron a Recife y se dirigieron para Olinda, la pintoresca tierra americana que el europeo primero de todas saluda al caminar para la América del Sur.

Restaba a Rêgo Barreto cumplir la segunda parte de su misión, esto es, castigar con dureza y ejemplarmente.

Antes también de que pudiera dar ese cumplimiento, ya D. Rodrigo Lôbo en Recife, y el Conde de los Arcos en Bahía, le habían precedido en la dura represión, con una energía rayana en la残酷 y bastante desorientada, por otro lado.

Las órdenes recibidas por D. Luis do Rêgo Barreto se concretaban, según el Canónigo Pinheiro, que tan bravo abogado fué en pro de la buena reputación, fama y justicia que se debían conceder a Rêgo Barreto (2), en aniquilar militarmente la revolución y en castigar ejem-

(1) Durante el tiempo en que fue Coronel, como el ascenso al grado superior no se otorgaba, ni aun por merecimientos de guerra, sus soldados, que mucho lo apreciaban, le daban el título de General antes de ascender a esta jerarquía militar.

(2) Además del trabajo de este eclesiástico, titulado «Luiz do Rêgo y la posteridad» publicado en el tomo XXIV, año 1861 de la Rev. del Inst. Histórico de Río de Janeiro y de la Biografía publicada en el *Diario do Governo*, de Lisboa, se publicó en 1822 en esta misma capital una «Memoria justificativa sobre la conducta del Mariscal de Campo Luiz do Rêgo Barreto durante el tiempo que fué Gobernador en Pernambuco, etc.», de cuya «Memoria» no conozco sino el título que acabo de dar.

plar y severamente a los culpados (1). Según Oliveira Lima: «la rigidez con que procedió D. Luis do Rêgo Barreto, en desacuerdo (sic) con el espíritu de las órdenes que recibiera, descontentó más tarde al Soberano», y refiriéndose a un oficio que M. de Maler remitió a París en fecha de 20 de Junio de 1817 añade que ese espíritu de clemencia era el que embargaba el ánimo del Rey, que le había manifestado: «cuán pesaroso se sentía al verse obligado a la dura necesidad de mandar ejecutar a los cabecillas de la revolución».

Dado el carácter indeciso de D. Juan VI, no sería de extrañar que en dos momentos próximos de esos acontecimientos propendiese el Rey para la venganza del crimen y para el perdón y olvido de las faltas. El carácter magnánimo de S. M. y el de la mayoría de sus Ministros, y, por último, la amnistía que más tarde dió a los culpados propenden para acreditar en que el Monarca y el Gobierno deseaban una represión menos violenta.

En esa represión excediéronse, como suele siempre suceder, los llamados a llevarla a cabo en nombre del Poder, y en este caso merecen especial mención el Conde de los Arcos en Bahía, D. Rodrigo Lôbo, el rudo marinero que bloqueó a Recife, y en éste penetró antes que Rêgo Barreto y, sobre todo, el inquisitorial y cruel Magistrado D. Bernardo Teixeira.

Todos los testigos confirman que también fueron duros los primeros momentos de la represión por parte de Rêgo Barreto. A pesar de su longanimidad posterior y casi a raíz de esos castigos, Rêgo Barreto continuó todo el resto de su vida a ser acusado de bárbaro, sanguinario y verdugo del pueblo pernambucano.

Fué un Lacierva de principios del siglo XIX, para sus desafectos.

Ya he citado cómo lo tildó con injusticia el envidioso Monis Tavares, por sus pretendidas cruelezas. Cuando más tarde volvió a Por-

(1) «Tuvo —dice Fernandes Pinheiro— en obediencia a órdenes superiores que prestar a Consejos de Guerra que condenaron a varios infelices a la última pena entre los que más comprometidos se hallaban y con el corazón encogido firmó esas fatales sentencias.» El ignominioso Monis Tavares escribía que cuando esas sentencias se firmaban Rêgo Barreto y sus paniaguados: «procuraban olvidar en el licor que copioso bebían, el grito incesante de la conciencia», y añadía de manera despreciable y que almas nobles repelen: «De noche se divertían en asaltar casas honradas, en las cuales el pudor virginal y la fidelidad conyugal eran puestas a duras penas». Historiadores hay que imputan algo de esto a algunos jefes y oficiales de tropas portuguesas de guarnición en Recife; ¡quién sabe si sobrevivientes de la catástrofe donostiarra!

tugal, los Diputados brasileños de aquellas Cortes, vociferando, lo cubrían de baldón, lo injuriaban como el verdugo de los pernambucanos y reeditaban las más vehementes acusaciones de Monis Tavares.

«En esa época—dice el confidente de Mello Moraes, que ya he citado,—el General, a lo más, tendría cincuenta años... Solía tener accesos de cólera, y si no tenía quien lo advirtiese, obraba mal, cosa de que luego se arrepentía. Oía los consejos con docilidad, pero cuando tomaba una resolución la seguía hasta el fin. No siempre, sin embargo, le aconsejaron bien, sobre todo, por los que abusaban de su confianza y que en más de una ocasión lo comprometieron.»

Este juicio me parece exactísimo después del estudio que he hecho de este personaje para la redacción de estos artículos.

Haciendo ese expurgo de la vida y del carácter de Rêgo Barreto en la época en que ejerció el mando de la Capitanía General de Pernambuco, con el fin de descubrir resquicios por los cuales mi vista pudiese penetrar en esa alma y descubrir al través de ese examen la explicación de las ocurrencias del 31 de Agosto de 1813 en San Sebastián y la culpabilidad directa y material de Rêgo Barreto en tan tristes acontecimientos, nada he encontrado, antes por el contrario, que desabonen los sentimientos humanitarios de ese bizarro soldado.

Las acusaciones que se le dirigen son vagas, englobadas en una serie de medidas generales exigidas por las circunstancias que el Brasil atravesaba; dependientes otras veces de órbitas administrativas, como la judicaria, que Rêgo Barreto supo respetar en sus decisiones, que constantemente, por lo arbitrarias, merecieron sus censuras. A veces confiesa que se engañó delegando en militares de su confianza la ejecución de medidas subalternas, que esos soldados más o menos graduados exageraron abusando de la confianza en ellos depositada. Nunca se eximió de sus responsabilidades, las asumió enteras y completas, como hombre que al desempeñarlas lo hace por la norma del deber profesional o del cargo que ejerce. En todas las ocasiones es veraz, altivo, digno, pundonoroso, perfecto caballero, súbdito leal, militar disciplinado, administrador fiel y activo, gobernador inteligente... En ningún caso sus acusadores han podido señalarle nominalmente, designadamente, una única víctima. Yo he procurado ésta en medio de papelorios sin fin y de toda clase de procedencias administrativas y particulares; no he encontrado esa víctima,

En cambio, he encontrado muchas que perseguidas encontraron

amparo y justicia, protección y defensor desinteresado. Esta clase de ejemplos documentados abundan en los legajos oficiales y en la correspondencia del General.

Al llegar a Recife, uno de sus primeros cuidados fué publicar un Bando llamando a los pernambucanos al orden, al deber y a la paz. Ese documento, prototipo de los del tiempo en el cual se hace referencia a «sacrilegos conspiradores», a la «infame rebelión» a «abominables maquinaciones», a los «voluntarios leales del Rey», etc., termina diciendo a los pernambucanos:

«¡Ahorradme el uso de medios violentos!»

En carta que escribe a Villa-Nova Portugal en fecha de 16 de Julio de 1817, le dice que su sentimiento es el mismo que el del Ministro en el sentido de «ahorrar desgracias a la Capitanía», y añade que las acusaciones que contra algunos se le dirigen «son la mayor parte falsas» y revelando deseos de ejercer venganzas particulares a la sombra del ejercicio de la política real. Pide en la misma carta que influya junto al Rey para que la petición de indulto que el Ayuntamiento de Recife dirige a S. M. sea atendido por D. Juan VI, cuyos sentimientos de bondad recuerda. «No perderé ocasión —añade— de interceder por aquellos que me fueron confiados». Afirma que los Consejos de Guerra se efectuarán con todas las garantías para los acusados, y refiriéndose a uno de los cabecillas sublevados escribe: «El hijo de Sant'Anna ha de ser confiado a un oficial capaz de sujetarlo, sin que por eso se valga para maltratarlo, y puede V. E. estar seguro que tendré con él todas las atenciones que V. E. pueda desear».

En otra carta al mismo Ministro, de fecha 14 de Septiembre de 1817, refiriéndose al que ejerció el mando de la marina rebelde escribe: «Es para lamentar que un anciano de más de sesenta años y con cierto valor intelectual, sobre todo para dibujar planos y mapas, se haya querido perder y no encontrarse escapatoria para desoir los consejos de los insurrectos, cuando antes del sublevamiento nada de común tenía con ellos».

Sus cuidados, como se ve, no se extendían apenas a la masa de los acusados: se preocupaba de cada uno en particular. La portuguesada de Recife, una vez las tropas leales dueñas de la ciudad, no conoció límites a la denuncia, anónima o descubierta, ni al ansia de venganza. Los brasileños natos, entre los cuales se encontraba la mayoría de los re-

belados, mereció especialmente la saña de los *marineros*, nombre que los insurrectos dieron a los portugueses de Recife en general, por causa del auxilio que las tripulaciones de los navíos lusitanos surtós en rada dieron al elemento peninsular. Entre los que mas ojeriza merecieron de la portuguesada figuraba el brasileño José Carlos Mayrink da Silva Ferrão. Este anduvo constantemente entre los levantados en armas y por este medio no sólo evitó mayores desgracias, como salvó caudales públicos y sirvió lealmente al Rey. El vulgo sólo vió en ello una prueba de complicidad en la revolución. Rêgo Barreto, sin dejarse guiar por las apariencias, llama al acusado, éste se explica, se convence Rêgo Barreto de los buenos servicios prestados por el perseguido y en carta a Villa-Nova Portugal le dice con fecha 2 de Febrero de 1818: «Me alegra que la bondad del corazón de S. M. se principie (sic) a manifestar en favor de los infelices que tuvieron la desgracia de comprometerse con los pasados acontecimientos, y mucho más me alegraré ver que esa misma bondad y esa grandeza de alma se extiende a aquellos a quienes la maledicencia y el desarrollo de las malas pasiones particulares quiere convertir en criminales cuando no lo son.»

Defendiendo a ese acusado y demostrándole su confianza, lo hace su Secretario, y escribe a Villa-Nova Portugal en la misma fecha: «V. E. sabe que no acostumbro a dejarme engañar por apariencias y que yo no habré dejado de examinar escrupulosamente un caso como este y cerciorarme del grado de confianza que debe merecer un hombre que andó por aquí». Convencido, no sólo de la inocencia, sino de la lealtad del acusado, lo proteje, lo defiende en cartas sucesivas, cuando más la maldad y la acusación se ceban en el desgraciado, y, al fin, pudiendo ésta mas que la influencia de Rêgo Barreto cerca de los Magistrados, de los Ministros y del Rey, cuando decretan la prisión de Mayrink, Rêgo Barreto no tiene valor para declarárselo, lo manda prender, lo encarcela... y el preso se fuga. Tales habían sido los esfuerzos de Rêgo Barreto para defender a ese inocente, que cuando se supo su fuga, el Jefe de Policía de Recife, con el debido respeto pidió al Capitán General que se permitiese registrar su casa, pues era voz corriente que él lo había escondido.

Contra esta acusación protesta el General ante el Gobierno de Río de Janeiro, queriendo probar que por motivo alguno haría traición a sus deberes. Este hecho y otros semejantes atraen la animosidad de los Jueces, de los reaccionarios, contra quien tan acusado de crueldad daba

tamañas pruebas de imparcialidad y de serena justicia. Defendiéndose, censura los procesos inquisitoriales de los jueces, sus manejos indecorosos y su criterio errado y obcecado. Mas estas acusaciones fundadísimas atraen otras injustificadas sobre la cabeza de Rêgo Barreto.

Ni aun así desfallece éste, pidiendo, implorando por sus gobernados. «Todos—escribe—vuelven los ojos para bondad de su Rey; «sírvales Él de abrigo contra el infortunio»; «ayúdeme—escribe a Villa-Nova Portugal— a salvar este pueblo de tantos males»; «no he dado atención a lo que me cuentan hombres sin criterio y sin cabeza para comprender lo que han presenciado; es preciso oír a hombres de bien, hombres de probidad conocida; no he de oír cuatro días sucesivos las denuncias de un traidor o cosa semejante»; «no sabré ser cortesano, pero sabré ser fiel cumplidor de mis deberes para con el Rey, y sabré siempre exponerme para salvar inocentes, y salvarlos de inmerecidas desgracias»; «llamarse crímenes a las acciones forzadas de estos habitantes, es como decir que aquí no hay inocentes, pues todos fueron obligados por los rebeldes y otro recurso no les quedaba sino someterse»; «que no se proceda contra hombres de probidad conocida que ya empiezan a ser víctimas de calumnias, y que como corderos mansos están a espesa del sacrificio sin murmurar»; «que todos ellos queden bajo la protección de la mano real»; «ayúdeme a engrandecer el nombre del Rey Nuestro Señor y a enjugar las lágrimas de este pueblo».

Este no puede ser el lenguaje de un tirano, de un cruel, de un monstruo.

Rêgo Barreto, sin embargo, ha sido y continuará a ser, a pesar de todos sus defensores y de los buenos sentimientos que a sí propio lo defienden, el responsable por las fechas de 1813 en San Sebastián, de Guipúzcoa y de 1817 en Recife, de Pernambuco.

Con una providencia extraordinaria, sintiendo latir la independencia en el corazón de los hijos del país así perseguidos, Rêgo Barreto pide que los Jueces aminoren sus persecuciones porque, de lo contrario, «forzarán a los mayores desatinos». Con más claridad, hablando como administrador portugués en tierra que se escapaba a pasos agigantados de este dominio, escribía: «Pido a V. E. que desvíe tanto mal, evitándome a mí el ver la ruina de esta Capitanía y la de sus habitantes, así como el tener que sembrar nuevas desdichas en el seno de familias que se van apaciguando, *lo que nos ha de indisponer con la opinión pública, cuando no estamos en circunstancias de despreciarla*».

Si a estos datos esparramados, y por mí colecciónados, fuese a añadir toda la defensa que de Rêgo Barreto hace el Canónigo Pinheiro en su trabajo: «Luiz do Rêgo y la posteridad», este trabajo sería interminable. Séame permitido, sin embargo, citar aún dos referencias diametralmente opuestas y que a Rêgo Barreto se refieren.

Prevaricando escandalosamente un cierto funcionario, Rêgo Barreto, sin atender a la fortuna mal ganada de éste y a su influencia personal, lo manda prender. Desde la cárcel, ese individuo dirige una carta anónima contra Rêgo Barreto y pretende que llegue a poder del Rey. El Jefe de Correos, sospechando del contenido de la carta, la abre, la lee y en vista de lo que dice, la manda a Rêgo Barreto que le da destino. Esa carta decía así, en un estilo que denuncia el lugar de donde salió y el alma de quien la redactó:

«Los habitantes de Pernambuco curvados ante V. M., padre y Rey, cuya mano besan, prometiendo ciega obediencia, elevan a V. M. la más justa súplica en pocas palabras.

»Luiz do Rêgo Barreto, por ignorante, vicioso é indigno de gobernar, ha puesto y ha de poner esta provincia en el mayor disgusto; nosotros sus habitantes pedimos llorando a V. M. una única gracia que V. M. ha de conceder por bien de V. M., de Dios y hasta de nosotros mismos.

»Llevaos este hombre indigno de gobernar; nosotros somos los más pacíficos cuando nos gobiernan bien, y como ahora disgustados ante el vicio, el crimen, la inmoralidad, que residen en este ente; entra en conventos; se emborracha; roba y permite que otros roben tierras; hurta derechos reales y los deja hurtar; es déspota, nos mira con odios y acabará con nuestra paciencia. Oíganos, Real Señor; Oiga á Bonito; oiga a Gama; oiga á Bernardino; oiga...jah!, Real Señor, cuanto pudiésemos decir de él, llenaría cuanto papel hubiese; Real Señor, de rodillas imploramos a V. M. para que nos libre de este monstruo y enemiga común, si V. M. quiere conservar esta provincia, que todo alivio espera de V. M.

»Pernambuco 12 de Abril de 1821.

»El amigo de V. M., de la Religión, de la Nación, que habla el lenguaje general de esta provincia entera de Pernambuco.

»Al Excmo. Sr. Ignacio da Costa Quintella, mi amigo, Ministro Secretario de Estado de los Negocios del Reino, Vice-Almirante, Mayor General, etc., etc.: En Río-de-Janeiro.»

Este curiosísimo anónimo, cuyo primor brindo en estas páginas a la noble Easo, es la mejor defensa que Rêgo Barreto podría desear. Más noble, verdadero, cabal, es el documento que sigue y que es una apre-

ciación de quien lo biografió en las columnas del *Diario do Governo*, de Lisboa:

«Sus actos, en cuanto tomó posesión del Gobierno, demostraron que el valiente militar de la guerra de Europa abrigaba un corazón compasivo y generoso. Empleó todo su esfuerzo en atenuar las penalidades de los infelices que la fortuna abandonara y que cayeron en las garras de la Justicia y de los Consejos de Guerra. Siempre gobernó con blandura y con espíritu de conciliación y trató de organizar un núcleo de resistencia que supiese mantener el orden y la obediencia a la autoridad.»

¡Este es, donostiarra, el responsable moral por los hechos de la noche trágica del año 13!

La conciencia repele, después de conocerlo y apreciarlo, que se le dirijan cargas mayores.

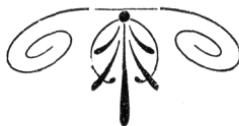
¡Ecce Homo!

¿Qué queréis?, ¿que lo crucifiquemos, o que soltemos o desatemos contra él las furias de la venganza?

Porque no me quiero lavar las manos a la manera de Pilatos, es que al denunciarlo os lo pinto y os lo presento.

A. MORALES DE LOS RÍOS

(Concluirá.)



UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

V

Ni la represión, ni la amnistía, ni la táctica política de Rêgo Barreto, ni su empeño en librar del castigo a los pernambucanos, ni las súplicas que en este sentido de benevolencia real dirigía a D. Juan VI, pudieron evitar que el germen sembrado por la revolución de 1817 brotase por doquier en aquel terreno admirablemente propicio a todas las manifestaciones de la independencia tan de antiguo caracterizadas en el pueblo pernambucano.

Contribuyendo para ese estado de los espíritus de la nación luso-brasileña de este lado del Atlántico, el disgusto de los que veían con malos ojos del otro lado del Océano la permanencia en esta banda, de la Familia Real que en el Brasil parecía eternizarse, los masones lisboetas y portuenses no dejaban de atizar la cizaña entre sus paisanos de las tierras de América, con lo que se multiplicaron en Pernambuco las sociedades secretas de todo género y las logias masónicas de más estrambóticos títulos.

A pesar de estas circunstancias, que no eran desconocidas para Rêgo Barreto: «usando de medios conciliatorios — dice otro biógrafo — consiguió mantener la tranquilidad aun después de llegar a la Capitanía las noticias de las ocurrencias de Oporto». A éstas siguieron poco después las de Marzo de 1821 en Río de Janeiro, donde también las sociedades secretas mantenían el espíritu público en la misma tensión que se notaba en Pernambuco y para decirlo de una vez, en toda la América. En Río de Janeiro esas ocurrencias tuvieron una cierto gra-

vedad. Se había organizado en la capital una especie de Convención a la moda francesa; se reclamaba una Constitución; los ánimos estaban exaltados tanto del lado de los realistas como de los constitucionales y de los republicanos, independientes unos, leales otros, portugueses en esas tres facciones, brasileños en todas ellas; hubo provocaciones de ambos lados y, cierto día del mes de Marzo de 1821, cinco días antes de embarcar D. Juan VI para Europa, la tropa portuguesa tiroteó la Balsa de Río de Janeiro, hubo muertos y heridos, entre estos últimos el que más tarde había de glorificar el nombre que ostentaba de José Clemente Pereira, y un cierto francés Duprat metido con vela y camisa de once varas en un entierro que nadie le había pedido que acompañase.

Ese rosario de la aurora que acabó en linternazos, como buen rosario del alba, que se precia, tuvo su repercusión en Pernambuco. Sea que por intereses de la metrópoli conviniese a Rêgo Barreto desenvolver una política conciliatoria que evitase el *mayor mal* de la independencia que ya preveía; sea que el general comulgase con las tendencias constitucionales del país, Rêgo Barreto escribió al Rey aconsejándole que amparase las instituciones liberales que se iban manifestando. Este consejo llegó tarde y cuando Rêgo Barreto supo que ya D. Juan VI navegaba para Portugal, se apresuró a jurar las bases de la Constitución lusobrasileña y procediéndose a elecciones de diputados fueron los de Pernambuco los primeros diputados brasileños que tomaron asiento en el Congreso de la Metrópoli.

Político oportunista y acomodaticio, Rêgo Barreto, el organizador de la *División de Voluntarios Leales del Rey*, con los cuales vino a combatir a los revolucionarios de Recife, fué el mismo que a las primeras Cortes liberales del Reino mandó los primeros constitucionales brasileños, entre los cuales algunos de los que se salvaron o escaparon de la intentona republicana que él acabó de sojuzgar.

Como sucede en estos casos y continuará sucediendo en el régimen de contemplaciones que siguen todos los gobiernos modernos, en lo que no había gran inconveniente si el principio de autoridad por su vez, fuese sano al hacerse respetar; los pernambucanos no se contentaron de ahí a poco con las demostraciones de afecto y de simpatías por el sistema constitucional que les demostraba Rêgo Barreto. Hubo quienes, como ahora en Portugal, pensaban que el nuevo régimen no era bastante radical y puro y para purificarlo se reunieron, conspira-

ron, llegaron a la natural conclusión de que había que hacer desaparecer obstáculos a ideales tan tenebrosamente incubados y que el primero de todos los cuidados debía ser la supresión expeditiva de Rêgo Barreto. No hay como los partidarios de abolición de la pena de muerte, al estilo demagógico, para echar mano de ella por un «quitame allá esa paja» y sin otras formalidades.

Una noche, cuando Rêgo Barreto se retiraba a Palacio, fué súbitamente atacado por un embozado que, tomándole la delantera, le descerrajó un trabucazo cuyas balas lo hirieron gravemente. Al cabo de un mes de cuidados, ya convaleciente de sus heridas y de acuerdo con las órdenes que recibió del entonces Príncipe Regente del Brasil, que más tarde había de ser su primer Emperador, D. Pedro I, organizó Rêgo Barreto una Junta de Gobierno de la provincia, ciñéndose en su organización a la ley de Cortes.

Antes de terminar esos trabajos, los descontentos se reúnen en el interior de la provincia, forman a su vez un Gobierno Provisorio, que instalan en la población de Goyana y se levantan en armas.

Hombre ducho, experimentado, amamantado en sentimientos que él mismo, mucho antes, en su patria, experimentó contra el francés invasor; viendo desde ha mucho caer en el ocaso los días del dominio portugués en el Brasil, comprendió que ninguna fuerza atajaría la corriente que se desencadenaba. Siendo él el mayor obstáculo de autoridad a semejantes tendencias, comprendiendo su impotencia y deseoso de evitar el derramamiento de sangre entre hermanos, ese militar de los campos de batalla peninsulares acalló sus sentimientos como soldado y no olvidando que también era administrador, optó por ser diplomático.

Ofreció su dimisión. No convenía esto al elemento portugués establecido en Pernambuco. Oyó la voz de estos amedrentados compatriotas y para que no lo tildasen de pusilánime, ofició al Gobierno Provisorio para que se disolviera. Éste responde mandando fuerzas sobre Olinda, con órdenes de apoderarse de ésta y de seguir sobre Recife. Rêgo Barreto les sale al encuentro y los derrota completamente. Viendo, sin embargo, que le sería imposible apagar el incendio que se extendía, sin ocuparse en represiones y en venganzas después de su victoria, ajusta la paz con los sublevados y embarca en el navío francés *Charles-Adèle* dirigiéndose a Lisboa, donde desembarca en 1821.

Como premio inmerecido de su prudente proceder, experimenta la

pena de oír diariamente a los diputados brasileños de las Cortes portuguesas acusarlo a todo momento y ocasión de *tirano* y de *déspota*.

Bien esperaba de la posteridad el canónigo Fernández Pinheiro, que ésta hiciese justicia a quien tan mal juzgado había sido en vida. Por eso un moderno biógrafo de Rêgo Barreto, estudiando la vida de este distinguido militar y gobernador puede afirmar como epílogo de lo que fué para los pernambucanos, diciendo: «Inauguró su gobierno con algunos actos de rigor, naturales en aquella ocasión, pero inmediatamente, sobre todo cuando las pesquisas de los jueces togados esparcieron el susto y el terror, Luis do Rêgo protestó con energía contra tales procedimientos inquisitoriales y usando de medios conciliatorios alcanzó mantener el sosiego y la tranquilidad».

Los fusilamientos provisarios de que también fué acusado en nuestro país el general carlista Cabrera, no hay que olvidarlo, eran usuales en aquellas eras en que también el romanticismo se iba levantando sobre el pedestal de cursi clasicismo que los herederos de la palabrera Revolución francesa erigieron sobre las fronteras que separaban el siglo XVIII del siglo XIX y ese tema no ha dejado de ser explotado..... ¡hasta nuestros días! La verdad es, según Fernández Pinheiro, que: «Insaciable Rêgo Barreto, de clemencia para sus pernambucanos, no cesó de suplicar para que fuese general ese beneficio cuyos frutos se iban palpando».

En solemne documento, y la conciencia tranquila, podía decir Rêgo Barreto: «No tengo por qué arrepentirme de lo que he hecho».

¿Tendría conciencia Rêgo Barreto al pronunciar esa frase de lo que ocurrió cerca de su alojamiento, dentro de los muros de San Sebastián, en la noche del 31 de Agosto de 1813?

No se puede creer.

¡Cuán sensible es que los datos que para justificar a Rêgo Barreto abundan cuanto a su mando en Pernambuco, falten en absoluto para justificarlo en San Sebastián! En este último caso los hechos lo acusan, si bien que su vida toda le sirva de circunstancia muy atenuante por lo menos.

Los últimos años de la vida de Rêgo Barreto son tristes para él.

En 1822, poco después de llegado a Portugal, es nombrado comandante de armas o gobernador militar de la provincia del Miño, su provincia natal. En 1823 se subleva el general Silveira contra las Cortes constituidas, en cuyo seno tales insultos fueron proferidos contra Rêgo Barreto. Recibe éste el duplo nombramiento de general en jefe

de las fuerzas que deben combatir a Silveira y de gobernador militar de las tres provincias del Norte de Portugal y en la batalla de Amanrente destroza a aquél, obligándolo a pasar la frontera y a acogerse a España.

Poco después, vence el partido absolutista; Rêgo Barreto cae en desgracia; lo deportan para Figueira y le dan el retiro en 1924.

Ingresa de nuevo en el Ejército activo, con el empleo de Teniente general en 1827 y hace un viaje al Brasil, motivando esta ocurrencia las protestas más vehementes de sus antiguos administrados y naciona-listas brasileños. En esa ocasión, su suegro, ya Marqués de Jundiahy, el Vizconde de Río Secco, en documento que Fernández Pinheiro publica en defensa de Rêgo Barreto se hace responsable por su yerno. He aquí ese documento:

«El Marqués de Jundiahy, con más de 23 años de domicilio en el Brasil, con un crédito y nombre hasta hoy sin mancha; con una fortuna colosal, la mayor parte en fincas urbanas y rústicas, piensa que debe estar fuera del alcance de cualquier sospecha y que nadie lo puede considerar sino como hombre tranquilo y amante del sosiego brasileño y que sus deseos no pueden ser otros que los de la prosperidad y engrandecimiento del país que adoptó. Los despachos de Agosto expedidos contra su yerno y familia, prohibiéndoles la entrada en este país doblemente hospitalario, por su condición y por su carta constitucional, lo han desengañado. Ha callado hasta hoy en que cierto de que su yerno Rêgo Barreto ha renunciado al viaje, así como su familia, no quiere continuar, como padre, en tal silencio, y quiere hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para que cese y queden sin efecto tan injuriosos despachos que a él hieren tanto como a sus hijos. Desea sencillamente que cualquier de los Ministros de Estado, le declare por escrito, a él, Marqués de Jundiahy, que si su yerno y familia viniesen para el Brasil, no le impedirán el desembarque, para lo que se obliga personalmente el señor Marqués a responsabilizarse por la persona y conducta de D. Luis do Rêgo y de su familia, con lo que se satisfará y así permanecerá en el Brasil, a quien ama, sin necesidad que esta satisfacción le sea dada por los diarios, bastando que quede reservada entre el señor Marques y el señor Ministro que la extienda.»

Este documento, que parece no ser otra cosa sino una nota de la policía y que no tiene firma, lleva al margen una nota a lápiz que reza: «Que se invita a comparecer en Secretaría por carta particular».

Que sintió efecto esta reclamación del suegro de Rêgo Barreto, lo prueba el viaje de éste y de su familia al Brasil, no siendo su estancia

en este país notada en cosa de particular y de donde volvió sin incidente, a Portugal, cuando ya allí reinaba D. Miguel.

Este lo manda prender: cual nuevo Judío Errante, pasa la vida constantemente mudando de prisión hasta que en 1833 consigue evadirse de Monte-Maior y entrar en España. Sólo volvió a Portugal cuando acabó la contienda civil que dividió a esta nación.

Nombrado Vocal del «Consejo Supremo de Justicia Militar», pasa en Septiembre de 1836 a ejercer de nuevo el cargo de Gobernador militar de su Provincia natal, pero poco tiempo desempeñó este cargo, siendo dimitido por el Gobierno que surgió de la Revolución de aquella fecha.

Elegido Senador o Par del Reino por sus compatriotas, en 1838, dividía su ya achacosa existencia entre sus tierras de la Quinta de Geraz de Lima, en el Campo del Castillo, de la Villa de Viana en la provincia del Miño y sus deberes parlamentarios.

Acometido en plena sesión de la Cámara Alta de un ataque apoplético, allí mismo falleció en 7 de Julio de 1840.

A. MORALES DE LOS RÍOS

(Concluirá.)



UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

VI

El caso, que tanto ayuda a los pesquisadores, me permite completar a última hora los datos biográficos de D. Luis do Rêgo Barreto, Gobernador de la Plaza de San Sebastián en 31 de Agosto de 1813.

Notando que ciertas lagunas existían en este trabajo que dedico a la querida Ciudad guipuzcoana, al conmemorarse el centenario de aquella fecha, andaba yo a caza de informes que hiciesen desaparecer aquellas deficiencias, cuando un encuentro con mi amigo Sr. Vieira-Fazenda, eruditísimo bibliotecario del Instituto Histórico y Geográfico brasileño, vino a colmar mis esperanzas de completar estas notas. Me dijo aquel ilustre cronista de las cosas de Río de Janeiro que en un libro destrozado, desencuadernado, rarísimo, titulado: «Resenha de las Casas Ilustres de Portugal», editado en Lisboa en 1826, debía haber indicaciones que me habían de satisfacer y prometiendo buscarlo en su biblioteca particular; con su acostumbrada exactitud, al día siguiente, me prestó las páginas, de donde copio los datos genealógicos que siguen y que completan la biografía de personaje tan intimamente ligado a la Historia de San Sebastián de Guipúzcoa.

He aquí los datos relativos a la ascendencia y descendencia de don Luis do Rêgo Barreto.

Hay a la cabeza de las notas una corona de Vizconde, y abajo:

«Geraz de Lima (Vizconde) Rêgo.

»Luis do Rêgo Barreto, primer Vizconde de Geraz de Lima, del Consejo de S. M., Comendador de las Ordenes de Cristo y Torre-Es-

pada, condecorado con la Cruz de oro de la Guerra Peninsular y con la Medalla de Mando núm. 7 y por S. M. Británica y Católica (1) con varias distinciones. Teniente general.»

Después de resumir la vida militar y administrativa de Rêgo Barreto, que más ampliamente he hecho en estos artículos, añade aquella página:

«Heredó a su padre en la casa (solariega), en 1.^º de Abril de 1787; nació en 17 de Octubre de 1777 y casó dos veces (2): Primera, con D.^a Luisa María Martínez de Ruxleben, que nació en 4 de Junio de 1775 y murió en 16 de Enero de 1810, hija de Juan Martínez, Teniente coronel del Regimiento de Vianna y de D.^a Luisa Federica, Baronesa de Ruxleben en Sajonia. Segunda, a 26 de Septiembre de 1816, con D.^a María Zeferina de Azevedo, que nació en 26 de Agosto de 1801, hija segunda de los primeros Vizcondes de Río-Secco.

»HIJAS DEL MATRIMONIO

» 1.^a * D.^a María Emilia, nació en 8 de Septiembre de 1801, que casó con Benito de Barros Lima de Azevedo Araujo e Gama, Hidalgo de la Real Casa y Coronel del Regimiento de Milicias de Vianna; con descendencia.

» 2.^a D.^a Ignacia Cándida, nacida en 1.^º de Diciembre de 1803 y murió en 1.^º de Junio de 1838; habiendo casado en 26 de Mayo de 1823 con D. Rodrigo de Fonseca Magallães (3), Ministro de Estado honorario, Hidalgo de la Real Casa, Caballero de la Orden de Torre-Espada, Diputado a Cortes de 1834 a 1836; con descendencia (4).

»SU PADRE

»Antonio do Rêgo Barreto, Señor de la Quinta de Geraz-de-Lima, en la Comarca de Vianna; Hidalgo de la Real Casa, Mayor-ayudante de órdenes del Gobernador Militar del Miño, que nació en 13 de Junio de 1731 y murió en 1.^º de Abril de 1787; tuvo:

(1) Esas distinciones del monarca español ¿son anteriores o posteriores a la toma y destrucción de San Sebastián? Es un dato interesante que ahí podrá ser más fácilmente dilucidado.

(2) Por los datos que ahora copio se verá cuán exactamente me he informado para redactar este trabajo. Este dato último, muy interesante, me era desconocido y de él no trata ninguno de sus biógrafos.

(3) Ya me he referido a él en los capítulos precedentes.

(4) Su mujer fué la primera Condesa de Geraz de Lima, a quien ya también me he referido, después de la muerte de D. Luis do Rêgo Barreto.

» UN HIJO LEGITIMADO

- » Luis, actual Vizconde.
- » *Ejecutoria*. — Vizconde, 30 de Mayo de 1835.
- » *Residencia*. — Vianna, en el Campo del Castillo.»

Los datos que se refieren a la segunda mujer de D. Luis do Rêgo Barreto, nuestro héroe, son los siguientes.

Encabeza las notas una corona de Vizconde, y abajo:

«Vizconde do Río Secco (Vizconde) Azevedo.
 »D. Juan Carlos de Azevedo, segundo Vizconde con Grandeza, segundo Barón de Río Secco, Alcalde Mayor de Evora, Comendador de la Orden de Cristo: sucedió a su padre (1) en 7 de Abril de 1835, muerto en 4 de Noviembre de 1790, casado en 20 de Diciembre de 1818 con D.^a María Gertrudis Rosa Pereira Caldas Machado, que nació en 23 de Febrero de 1799, hija de Antonio Francisco Machado, Hidalgo de la Real Casa, del Consejo de S. M., Comendador de la Orden de Cristo, Coronel de las extinguidas Milicias. y de Ana Cleofas Pereira Caldas.

» HIJOS

- » 1.^º D.^a Ana Carlota, nació en 16 de Octubre de 1819.
- » 2.^º * Juaquín José, nació en 30 de Septiembre de 1822.
- » 3.^º Antonio Francisco, nació en 17 de Marzo de 1823.
- » 4.^º D.^a María Luisa, nació en 25 de Agosto de 1825.
- » 5.^º Juan Carlos, nació en 19 de Febrero de 1828.

» SUS PADRES

»Juaquín José de Azevedo y primer Barón de Río Secco (2), Señor de la Villa de Macahé (3), Alcalde Mayor de Santos (4), Comendador de la Orden de Cristo, Torre-Espada, Concepción de Villavicos; Escribano Mayor de los Filiamientos (5), Tesorero de la Real Casa y de la Real Capilla; Administrador (6) de los Palacios Reales; Tesorero de la Real Casa; Comprador de la Guardarropía de Palacio, de la Co-

- (1) Suegro de Rêgo Barreto.
- (2) Suegro de Rêgo Barreto.
- (3) En el Brasil.
- (4) En el Brasil.
- (5) En portugués, *Filhamentos*.
- (6) En portugués, *Almoxarife*.

rona y de las Caballerizas reales; Encargado de la Faltriquera (1), todo esto durante la estancia del Sr. D. Juan VI en el Brasil y más tarde Grande del Imperio; primer Marqués de Jundiah; Portero Mayor; Comendador de las Ordenes del Crucero y de la Rosa, nació en 12 de Septiembre de 1761 y murió en Río de Janeiro en 7 de Abril de 1835, habiendo casado dos veces; primera a 17 de Abril de 1787 con doña María Carlota Millard, que nació en 1773 y murió en la misma ciudad en 15 de Abril de 1831; segunda con D.^a Mariana de Cunha Pereira, hija de los primeros Marqueses de Inhambúpe, en el Imperio del Brasil.

» HIJOS DEL PRIMER MATRIMONIO

- » 1.^º Ignacio Benito, nació en Río de Janeiro.
- » 2.^º D.^a María Carlota, nació en 23 de Abril de 1789 y casó dos veces: primera en 1806, con José Luis da Silva, Caballero de la Orden de Cristo; segunda en 1822, con Duarte Cardoso de Sa, Hidalgo de la Real Casa, Comendador de la Orden de Cristo, Condecorado con la Medalla de la campaña de la guerra peninsular y con la Estrella de oro de la del Río de la Plata; Coronel de las antiguas Milicias; con generación en ambos matrimonios.
- » 3.^º Juan Carlos, actual Vizconde (2).
- » 4.^º D.^a María Zeferina, Vizcondesa de Geraz de Lima, nacida en 26 de Agosto de 1801. (Casada con D. Luis do Rêgo Barreto.)
- » 5.^º D.^a María Magdalena, Condesa de Ega; nacida en 25 de Mayo de 1805.
- » *Ejecutoria.* — Vizconde, en 6 de Febrero de 1818.
- Grandezza, en 9 de Enero de 1827.
- Barón, en 12 de Octubre de 1812..»

He terminado mi trabajo. ¿Habré conseguido con él, despistar la atención de mis lectores y especialmente de mis amigos donostiarras contándoles con pormenores la existencia de un personaje tan ligado a la Historia easonense y denunciándoles al Gobernador de la Plaza de San Sebastián en la fecha que ahora conmemoran?

Tal vez que sí, por lo que atañe al asunto.

Con seguridad, que no, si se repara en lo machucho de mi prosa.

Por sí o por no, ahí queda esa página de Historia documentada.

Al escribirla y al denunciar un culpado, no lo he querido entregar indefenso, porque no merecía ese abandono.

(1) De la faltriquera real.

(2) Encabeza esta filiación de los Río-Secco.

Al dedicar este recuerdo a esa que con amor y en linda frase llaman sus hijos *Donosti maitea*, vean en estas páginas, los que me leyeren, a aquel que cuando ahí escribía se firmaba con afecto:

Andaluzia-ko, euskaldun zale bat

y continúa a ser de *Donostia y Donostiarras* el amigo.

A. MORALES DE LOS RÍOS

29 de Julio de 1913.

* * *

Con este capítulo termina el interesante y documentado estudio con que ha honrado las páginas de esta vieja Revista su antiguo y estimado colaborador, a quien la distancia no ha conseguido deshacer los lazos de sincero y bien probado afecto que le unen a Donostia, en cuyas fiestas *koskeras* se conservan aún algunos trazos de las indumentarias trazadas por él.

Damos al Sr. Morales de los Ríos las gracias más rendidas por su importante colaboración, que no dudamos continuará con otros trabajos relacionados con la Euskal-erria, que nos consta tiene para ello bien surtido arsenal. — (N. DE LA D.)

